



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200838011

Fecha: 2026-07-07 11:06

Página 1 de 2

Contestar a esta dependencia: DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor

RENE SABOURET

renesabouret@gmail.com

renesabouret1984@icloud.com

Asunto: Respuesta al Radicado No. **20266303728072**

Respetado señor Sabouret.

Por medio de la presente; esta dirección procede a dar respuesta a su solicitud, mediante la cual manifiesta y solicita:

"(...) III. SOLICITUD ADICIONAL: UNIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Teniendo en cuenta que han sido múltiples las notificaciones y cobros derivados del mismo accidente de tránsito, solicito comedidamente que se sirvan:

CUARTO. Unificar todas las reclamaciones, resoluciones y actuaciones administrativas relacionadas con el siniestro del 07/07/2024 (placa ZIN32C) en un único expediente a mi nombre, de modo que las futuras comunicaciones se realicen de manera centralizada y ordenada.

QUINTO. Se me expida una certificación oficial que contenga el listado completo y definitivo de todas las reclamaciones pagadas por la ADRES con ocasión del accidente de tránsito del 07/07/2024, discriminando:

- Número de reclamación
- IPS remitente
- Valor
- Fecha de giro
- Estado actual

A fin de contar con certeza jurídica sobre el estado completo de mi situación frente a este siniestro.

IV. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Solicito que cualquier respuesta o comunicación derivada de la presente petición me sea notificada a los correos electrónicos renesabouret@gmail.com y/o renesabouret1984@icloud.com (...)”

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Le informamos que el expediente se encuentra unificado bajo los parámetros establecidos por la ley 1437 de 2011, es importante aclarar que las actuaciones están relacionadas con las reclamaciones No.ID2184877, ID2698812 e ID2941640 y resoluciones No. 176302 de 17 de diciembre de 2025 y 42354 del 20 de febrero del 2026.

Respecto de un listado sobre las reclamaciones que la ADRES a pagado se lo estamos enviando, pero le aclaramos que es posible no tenga la condición de definitivo, puesto que es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en el siniestro vial acaecido el 07/07/2024 con el vehículo de placas **ZIN32C**, en el siguiente cuadro le mostramos las reclamaciones y las resoluciones que se han tramitado con ocasión el mencionado accidente.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200838011

Fecha: 2026-07-07 11:06

Página 2 de 2



La salud
es de todos

Minsalud

ESTADO DE CUENTA

ADRES

Fecha de Generación: 07/07/2026 08:07:17 A

RENE SABOURET

Identificado: 325726

Debe a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

NIT: 901037916-1

A la fecha la suma de \$412,760.00

Id Reclamacion	Tipo Identificación	Numero Identificación	Nombres	Placa	Fecha Accidente	Numero Paquete	Numero Reclamación	Fecha Giro	Valor	Total Abonado	Saldo	Estado	
2184877	CE	325726	RENE SABOURET	ZIN32C	07/07/2024	29093	13783197	30/12/2024	3.546.270,00	3.546.270,00	0,00	CANCELADO	Resolucion 176302 de 17 de diciembre 2025
2698812	CE	325726	RENE SABOURET	ZIN32C	07/07/2024	31003	14002126	27/02/2026	12.916,00	12.916,00	0,00	CANCELADO	
2941640	CE	325726	RENE SABOURET	ZIN32C	07/07/2024	30081	14014394	07/07/2025	412.760,00	0,00	412.760,00	VIGENTE	Resolucion 42354 del 20 de febrero 2026

Respecto a las IPS que intervinieron en los servicios prestados con ocasión al accidente que nos ocupa, de manera adjunta a este escrito le estamos enviando los formatos de estados de cuenta Furisp que contienen toda la información.

En cuanto a la solicitud de las direcciones de correo electrónico a las cuales se le debe notificar de las actuaciones administrativas a que haya lugar en el proceso, le informamos que el departamento encargado ya fue notificado para lo pertinente.

Por otro lado, le informamos que el valor a pagar indexado con fecha de corte 31 de mayo 2026 y vigente has el 07 de julio de 2026 es de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$435.218.00)**

ROL	Tipo_Identificación	Numero_Identificación	Nombres	ReclamacionID	Numero_Reclamacion	PLACA	Fecha_Giro	Fecha_Accidente	Suma de Valor Giro	Suma de Valor Giro Indexado
PROPIETARIO	CE	325726	RENE SABOURET	19077898	14014394	ZIN32C	07/07/2025	07/07/2024	412.760	435.218
Total									412.760	435.218

De este modo se da respuesta de fondo a su petición, en los términos de la Ley 1437 de 2011. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente


YASMÍN ESCAMILLA B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista
Elaboró: Alirio Mayorga Pinto- Contratista
Expediente: Rene Sabouret CE. 325726
Anexos: Nueve (09) Folios.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737